

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### JEFATURA DEL ESTADO

*COMUNICADO haciendo público el nombramiento del excelentísimo y reverendísimo señor don Antonio Ona Echave, Administrador Apostólico de Lugo, como Obispo de la misma diócesis.*

En conformidad con el Concordato vigente, Su Excelencia el Jefe del Estado ha tenido a bien presentar y Su Santidad se ha dignado nombrar al excelentísimo y reverendísimo señor don Antonio Ona de Echave, Administrador Apostólico de Lugo, como Obispo de la misma diócesis.

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 22 de mayo de 1961 por la que se dispone la baja de los Guardias segundos Instructores don Luis Alamán Esteban y don Francisco Estévez Manso en la Primera Compañía Móvil de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial.*

Imo. Sr.: Accediendo a las peticiones formuladas por los Guardias segundos Instructores con Luis Alamán Esteban y don Francisco Estévez Manso.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer la baja de los mismos en la Primera Compañía Móvil de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial, con efectividad del día siguiente al en que cada uno de ellos cumple la licencia reglamentaria que les fué concedida.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 22 de mayo de 1961.

CARRERO

Imo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*ORDEN de 22 de mayo de 1961 por la que se nombra por concurso a los Tenientes que se citan para cubrir vacantes de su empleo en los Servicios Gubernativos de la Provincia de Sahara.*

Imo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el Boletín Oficial del Estado de 24 de febrero último, para proveer cinco plazas de Tenientes vacantes en los Servicios Gubernativos de la Provincia de Sahara.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir tres de dichas vacantes a los Tenientes del Arma de Infantería don Antonio Crespo Romero y don Juan Sánchez María, y al del Arma de Aviación (S. T.) don José Torres Llamas, que percibirán los emolumentos correspondientes con cargo al Presupuesto de dicha Provincia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 22 de mayo de 1961.

CARRERO

Imo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 24 de mayo de 1961 sobre nombramiento para diversos Beneficios Simples de los reverendos señores que se mencionan.*

Imo. Sr.: De conformidad con lo que establecen los artículos quinto y sexto del Convenio de 18 de julio de 1946, ratificado por el vigente Concordato, los Excmos. y Revdmos. señores Obispos de Guadix y León, previa presentación de Su Excelencia el Jefe del Estado, han nombrado Beneficiado de Gracia de la S. A. I. Catedral de Guadix, a don Jesús Revuelta Lozano, y Beneficiado de Gracia de la Real Colegiata Basílica de San Isidoro, a don Manuel Viñayo González.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 24 de mayo de 1961.

ITURMENDI

Imo. Sr. Director general de Asuntos Eclesiásticos.

#### MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se concede excedencia voluntaria a don Jesús Alonso Montero, Profesor numerario de «Lengua y Literatura españolas» de la Escuela del Magisterio de Palencia.*

Vista la instancia suscrita por don Jesús Alonso Montero, Profesor numerario de «Lengua y Literatura Españolas» de la Escuela del Magisterio, Maestros, de Palencia, solicitando la excedencia voluntaria en dicho cargo por desempeñar el de Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Lugo.

Esta Dirección General ha resuelto acceder a lo solicitado, y de conformidad con lo establecido en los artículos 9, apartado A), y 15 de la Ley de 15 de julio de 1954, conceder la excedencia voluntaria a don Jesús Alonso Montero.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de mayo de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza Primaria.